
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA	
832000733-9		

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PARATEBUNO CUNDINAMARCA , 11 de mayo de 2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad

OBJETO: "Compra de materiales Papelería para la enseñanza."

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: RECTORIA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$14.516.335,00 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 8

LUGAR DE EJECUCION: PARATEBUNO, CUNDINAMARCA

PLAZO: 15 días del calendario

FORMA DE PAGO: ABONO EN CUENTA TRASFERENCIA BANCARA - CONTRA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCION EN LAS INSTALACIONES DE LA IED

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE de PARATEBUNO hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa Departamental Josué Manrique, en cumplimiento de su función misional orientada a garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, requiere realizar la compra de materiales de ferretería necesarios para el



mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de sus diferentes sedes. La adquisición de estos elementos se justifica en la necesidad de conservar en condiciones óptimas las instalaciones locativas, eléctricas, hidráulicas y sanitarias, con el propósito de brindar espacios seguros, adecuados y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y comunitarias. Los materiales de ferretería serán destinados a labores de reparación, adecuación y mejoramiento de aulas de clase, baterías sanitarias, cerramientos, puertas, ventanas, mobiliario escolar y demás áreas de uso institucional que presentan desgaste por el uso continuo y las condiciones climáticas propias de la región. Así mismo, esta compra permite atender oportunamente situaciones que puedan afectar la seguridad, salubridad y bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, dando cumplimiento a los principios de eficiencia, calidad y continuidad del servicio educativo establecidos en la normatividad vigente, especialmente en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015. En consecuencia, la adquisición de materiales de ferretería resulta necesaria y pertinente para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución educativa, la conservación de los bienes públicos y el fortalecimiento de ambientes escolares dignos y seguros para toda la comunidad educativa.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

1. OBJETO:

"Compra de materiales Papelería para la enseñanza."

PRODUCTOS:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cajas de Papel Bond 75 grs Carta	Caja x 10 Resmas	12
2	Cajas de Papel Bond 75 grs Oficio	Caja x 10 Resmas	8
3	Caja grapa estandar galvanizado de 5000 unidades	caja x 5000	5
4	Carpetas celugua plastica tamaño oficio sin gancho wan-8	Unidad	15
5	Rollos de Cinta transparentes 2" 100mts 48x100	Rollo	15
6	Frasco de Tinta Impresora Epson L575,C664,Y664,BK664, M554	FRASCO	8
7	Frasco de Tinta Impresora HP SMART TANK 580 K,CM,Y	FRASCO	4
8	Frasco de Tinta EPSON L5590 BK,C,M,YO K,CM,Y	FRASCO	12
9	Frasco de Tinta EPSON L5590 BK,NEGRO	FRASCO	3
10	Marcadores acrilicos Borrables Eding 350 (Rojo y Negro)	Unidad	70



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA



832000733-9

11	Frascos de tinta para marcador acrilico edding BT30 rojo y negro	Unidad	70
12	Pegante colbon 250 gramos	FRASCO	15
13	Borrador para Tablero	Unidad	30
14	Cuaderno Grande anillado cuadrulado	Unidad	20
15	Cajas de Esferos Negro Retractil	Caja x 12 Unidades	3
16	Pliegos de papel bond	paquete x 25	6
17	TonerparaFotocopiadora Kiosera 3145 IDN Ref K3162 ORIGINAL	Unidad	1
18	Toner Impresora HP Laser CF2883A Genérico	Unidad	10
19	Recarga para Fotocopiadora Kiosera 3145 IDN Ref K3162	Unidad	10
20	RecargaTonerImpresora HP Laser Jet SF2883A	Unidad	10
21	RecargaTonerImpresora HP Laser Jet P1606DN	Unidad	10
22	Bolsa de Tinta de Repuesto WF-C5310 Negro	Unidad	1
23	Bolsa de Tinta de Repuesto WF-C5390 Color cian	Unidad	1
24	Bolsa de Tinta de Repuesto WF-C5810 Color Magenta	Unidad	1
25	Bolsa de Tinta de Repuesto WF-C5890 Color Amarilla	Unidad	1
26	Resaltadores	Unidad	20
27	Tijeras Medianas	Unidad	20
28	Frascosdetemperasrojo, azul, blanco, negro y verde x 120 ml	FRASCO	50
29	Perforadora grande	Unidad	4
30	Cosedora grande	Unidad	4
31	Libro de Actas de 300 Folios	Unidad	5
33	Libro de Actas de 100 Folios	Unidad	5
32	Bolsa de Tinta de Repuesto Epson Negra T941 Workforce C5790	Unidad	1
35	Pliegos de cartulina paquete por 40 unidades	Paquete x 10	5



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA



832000733-9

35

Barras de silicina

Barra

50

CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC

Item	Código UNSPSC	Producto
1	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$14.516.335,00)** Valor Pagadero: ABONO EN CUENTA TRANSFERENCIA BANCARA - CONTRA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCION EN LAS INSTALACIONES DE LA IED. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL :

Será a cargo del Rubro Presupuestal TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.02.01.003, Artículos n.c.p. para escritorio y oficina:\$14.516.335,00, Vigencia Fiscal 2026 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 8 de fecha 11 de mayo de 2026, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$14.516.335,00) MCTE.


LIC. CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RECTOR